

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°054-2004

Lima, 7 de julio de 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central.

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los diferentes instrumentos monetarios y crediticios.



Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), conjuntamente con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas y la Federación Latinoamericana de Bancos, invitan a este Banco Central a participar en el Seminario "El Nuevo Acuerdo de Basilea: Desafíos y Oportunidades para las Américas", que se llevará a cabo el 12 y 13 de julio del 2004, en la ciudad de México D.F., México.

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619 y del Decreto Supremo N°. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha de 17 de junio de 2004.

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la participación del señor Javier Pereda Cachay, Analista Especializado del Departamento de Evaluación Financiera, Subgerencia Regulación y Evaluación Financiera, de la Gerencia de Crédito y Regulación Financiera, a la ciudad de México D.F., México, del 11 al 13 de julio del presente año, a fin de participar en el certamen que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje 	US\$	586,49
Viáticos 	US\$	600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	<u>28,24</u>

TOTAL **US\$ 1 214,73**

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Javier Silva Ruete
Presidente